



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2022, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos del concurso oposición interno para la provisión de plazas transformadas, en la plantilla de personal laboral fijo de Administración y Servicios de esta Universidad de Salamanca, convocadas por Resolución de 9 de diciembre de 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria del concurso oposición interno para la provisión de plazas transformadas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de Administración y Servicios de esta Universidad convocadas por Resolución de 9 de diciembre de 2021 (B.O.C. y L. de 14 de diciembre),

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, HA RESUELTO lo siguiente:

Primero.– Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo.– Publicar en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Salamanca y en la página web (<http://pas.usal.es>) las listas provisionales completas de aspirantes admitidos y excluidos para general conocimiento y que las listas de excluidos figuran en el Anexo a esta Resolución.

Tercero.– Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

Cuarto.– Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del correspondiente proceso de provisión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres figuran en la pertinente relación de admitidos.

Salamanca, 17 de enero de 2022.

El Gerente,

(PDF B.O.C. y L. 11/06/2021)

Fdo.: RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ



ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

CÓDIGO DEL PUESTO	CATEGORÍA	ÁREA/ESPECIALIDAD	UNIDAD	SUBUNIDAD	CAMPUS
LL7711	Titulado Superior Experimentación Animal	Laboratorio/Animalario, clínica veterinaria y afines	Servicio de Experimentación Animal	Servicio de Experimentación Animal	Salamanca

EXCLUIDOS

GONZÁLEZ GRACIA, PEDRO ***6641** Causa de exclusión: No acreditar la posesión de la titulación específica exigida según la base 3.1.a)

LL7713 y LL7715	Titulado Superior Analista	Informática y telecomunicaciones	Servicios Informáticos CPD	Servicios Informáticos CPD	Salamanca
-----------------	----------------------------	----------------------------------	----------------------------	----------------------------	-----------

EXCLUIDOS

BRAVO GARCÍA, MARÍA INMACULADA ***5364** Causa de exclusión: DNI caducado

PRO MULAS, JUAN FERNANDO ***5794** Causa de exclusión: No acreditar la posesión de la titulación específica exigida según la base 3.1.a)

LL7729	Técnico Especialista Electricista	Mantenimiento y Servicios Técnicos/Electricidad	Unidad Técnica de Infraestructuras	Unidad Técnica de Infraestructuras	Salamanca
--------	-----------------------------------	---	------------------------------------	------------------------------------	-----------

EXCLUIDOS

ROBERTO CREGO, ÁNGEL ***2878** Causa de exclusión: No acreditar la posesión de la titulación específica exigida según la base 3.1.a)